

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes	1 25
Fuera, trimestre	4
Extranjero, semestre	15
Número suelta	5
Número atrasado	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Receptor Núm. 111
No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea	30
En segunda plana ó entre noticias, id.	25
En tercera plana, (sección anuncios)	10
En cuarta plana y comunicados breves convencionales.	
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

La tasa de trigo y pan

Acaba de ser decretada la tasa del trigo, la de la harina y como consecuencia de ello, vendrá, con ó sin declaración oficial, la tasa del pan.

Por primera vez el Gobierno, desde hace más de un siglo interviene en el régimen de subsistencias mediante la tasa; es indeclinable también que si los trigos y harinas se retrajeran del mercado permaneciendo ocultos en las trojes ó almacenes, el Estado procederá á la incautación, á fin de que productores y acaparadores sepan que su misma condición de seres sociales les impone el deber de prestar su concurso á la existencia de los demás; y por lo tanto así como ellos tienen el derecho de que se les provea de médico en sus enfermedades aun cuando escaseen los medios, y de abogado que pida para ellos justicia aun cuando ninguno se prestase voluntariamente, y á que las telas de las fábricas se distribuyesen equitativamente por la nación antes de que nadie careciese de vestido para cubrir su desnudez, de igual modo está dentro de sus obligaciones de hombres y de ciudadanos el no retraer del mercado público subsistencias que tienen un precio regulador muy razonable, ni tomar como atropello del Poder oficial el hecho de que éste las expropie, las pague, y las ponga en circulación para el consumo.

La tasa está hecha dando la ganancia debida al agricultor y al fabricante, y se calculó no ha mucho que el precio del trigo no debería hoy ser menor de 16 pesetas la fanega, y próximamente, casi exactamente, esa cifra ha determinado la Junta Central de Subsistencias.

Se fijan 36 pesetas á los 100 kilos de grano y 47 pesetas á igual peso de harina, lo cual hará que no pueda exceder de 50 céntimos el kilo de pan. Y como en estas cifras hay margen de ganancia para todos, es preciso alejar el temor de conflictos por colisión de derechos, bastando para la conservación del orden que el trigo y la harina no salgan de España. Esto incumbe también al Gobierno.

A precio más bajo que aquí se ha fijado la tasa en la república francesa. Los cien kilos se venderán á 33 pesetas y la harina á 41 pesetas y 75 céntimos. No pueden quejarse, pues, los agricultores y fabricantes españoles, ni nos quejarnos nosotros que tanto interés sentimos por ellos, dada la significación social de este periódico.

Leemos que en algunos puntos se han paralizado las transacciones. Es natural que disminuyan en estos primeros momentos; pero el tráfico recobrará su situación normal seguidamente, entendiéndose que la actividad extraordinaria no es normal, sino producida por la exportación fraudulenta.

Ignoramos si la tasa alcanzará á otros artículos de primera necesidad para la alimentación. Creemos que el Gobierno obrará prudentemente limitándose á lo indispensable. La época de las tasas tuvo su razón de ser en los siglos medios; hoy la actividad del comercio las ha desterrado; pero en este y en todos los tiempos la misión del Estado crecientemente intervencionista, rescueta procedimientos que parecían extinguidos, y de este modo, la abolición de las tasas que asomaba ya á fines del siglo XV, y que se hizo definitiva á principios del XIX, subsiste indirectamente en forma de puestos de venta reguladores de precio que pueden instalar los Ayuntamientos, y viene á ser medida directa, imperiosa y concluyente por la ley de subsistencias para en tanto la guerra produzca esa alteración extensísima en el orden económico.

No habría pues de sorprendernos que las carnes y algún otro artículo fueran objeto de resoluciones de la Junta, si los medios de provisión ordinarios (carnes congeladas, etc.) no fueran suficientes para atender al consumo nacional.

Tartana arrollada

(POR TELÉGRAFO)

Dicen de Granollers que en un paso á nivel de la línea férrea de dicha población fué arrollada por una máquina que efectuaba pruebas, una tartana que conducía á numerosas personas, de las que varias resultaron heridas más ó menos gravemente.

El vehículo resultó destrozado.

Prensa Asociada.

Ecos de Hacienda

A COBRAR

Libramientos puestos al pago en la Depositaria-pagaduría, de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

D. Lorenzo González, 33.335'04; don Miguel Noain, 165'69; el Tesorero de Hacienda, para la Administración de Loterías de El Barco, 377'33.

Los atrasos del Clero

(POR TELÉGRAFO)

Ha sido favorablemente comentado el que el ministro de Gracia y Justicia haya accedido á consignar en los Presupuestos la cantidad necesaria para satisfacer al Clero sus atrasos de 1912, respondiendo á los trabajos hechos en pro de tan justa causa.

Prensa Asociada.

EXPORTACIONES PROHIBIDAS

En virtud de una Real orden que publica la «Gaceta», han quedado suspendidas, provisionalmente, las exportaciones de los siguientes artículos:

Aves de corral, caza de todas clases, carnes ahumadas y curadas, jamones y carnes saladas, tocino y manteca de cerdo, arroz, trigo, harinas de todas clases, garbanzos, judías secas, lentejas, las demás legumbres secas, patatas, azúcar común, embutidos, huevos, ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

Las prohibiciones anteriores no afectan á los géneros que se destinan al abastecimiento de las posesiones españolas del Norte de Africa, Canarias, Rio de Oro, Fernando Póo y zona de influencia española en Marruecos, previa garantía de la llegada y descarga á los puertos de destino, procediéndose en forma legal contra las expediciones que no justifiquen dicho extremo, así como en el caso de comprobarse su ulterior reexportación al extranjero.

También ha quedado prohibida temporalmente la exportación de cebada, avena, habas secas, salvado, algarroba ó garrofas, alfalfa y heno.

Cerdeña arrasada

(POR TELÉGRAFO)

Un telegrama de Roma da la noticia de haber sido arrasada la isla de Cerdeña por un ciclón que ayer, con furia extraordinaria, se desencadenó sobre aquel territorio.

Prensa Asociada.

LA DISCIPLINA SOCIAL

Estamos conformes con las siguientes consideraciones que hace nuestro colega *El Ejército Español*:

«A la hora en que todos los países nos dan pruebas irrecusables de cómo se siente en ellos la disciplina, del vigor con que en ésta encarna en leyes y costumbres, y de cómo ante ella se sacrifica la individualidad en aras del interés público, entre nosotros obsérvase una relajación, un aflojamiento de sus lazos, que nos hace fundar mundo aparte de ese otro europeo que hay á las puertas de casa.

Somos los primeros en inclinarnos ante el dolor humano, pero cuando ese dolor es reparación del Derecho, hay en él algo de necesario que no es lícito cambiar. Por eso, en general, somos contrarios á las amnistías.

Comprendemos la amnistía como medida excepcional, y en tal sentido debe usarse de ella en casos también excepcionales. Si no fuese así, la amnistía perdería su verdadero valor. Es una esponja que se pasa por el tablero de los delitos; es un olvido absoluto y total de un hecho perturbador de las normas jurídicas.

Por eso, cuando un país pasa por momentos pasionales, por una crisis de ideas, y al calor de ellas, en el tumulto de los pensamientos contradictorios, se producen estados anormales de inquietud, cabe que al restablecerse el Derecho, al encauzar de nuevo las ideas, el Poder público, generosamente, tome una determinación de clemencia general, dando al olvido hechos que hablan caído dentro de las sanciones penales.

La amnistía, en ese concepto, venía á ser como una medida excepcional, mas sujeta á los cánones de la Moral que del Derecho, y que excusaba faltas que dentro del segundo no tenían justificación posible, pero que por las circunstancias especiales del país respondían más que á instintos perversos á estados pasionales.

Si Montesquieu preveía el caso de que la Libertad fuese velada en ocasiones, ¿cómo no había de haber también momentos históricos en que el perdón sustituya á la justicia reparadora velando el Derecho?

Aquí en España la amnistía se ha convertido en algo corriente, vulgar. Ya no hay que aguardar á momentos excepcionales. Todos los momentos son buenos para una ley de amnistía. El Gabinete conservador dió una ley; el actual se prepara á sacar adelante otra. Es cosa de ritual que cada unos cuantos años haya una ley de amnistía.

Tal hecho pregona á los cuatro vientos cuán poco respeto inspira la Justicia en España. El cuidado de los Tribunales en el fallo, la equiparación legal del delito y de la pena, todo eso cae por su base ante el deseo de los Gobiernos de congraciarse con las oposiciones extremas.

Por debilidad, por el deseo de mos-

trarse clemente á expensas del orden social, los Gobiernos no regatean amnistías, y ello va relajando las penalidades, creando un seguro contra el delito que patrocina el propio Estado.

Mal está todo ello; mal la frecuencia con que se suceden los indultos, incluso en delitos contra la fuerza armada; pero á tales extremos vemos que quiere llegarse que no hay más remedio que salir al encuentro de teorías tan disolventes.

Ruedan estos días por las columnas de la Prensa dos propuestas completamente inaceptables si la disciplina social no ha de ser un mito, y si no ha de convertirse el Derecho en pingajo de la ciudadanía. Una de ellas que sean objeto de la amnistía los delitos perseguidos á instancia de parte; otra, los delitos de insulto al Ejército.

Incluir en una amnistía los delitos castigados á instancia de parte nos parece la herejía jurídica mayor que puede cometerse. Es una herejía el que existan delitos que solo de ese modo puedan ser perseguidos, pues en un Estado de organización perfecta, en el que hubiesen desaparecido los atavismos y prejuicios individualistas de la época feudal, á esa acción privada se aunaría siempre la pública; pero ya que sea así, ya que se dé en las leyes esa herejía mínima, no vayamos á que se produzca en las costumbres una herejía máxima: la de que cuando un particular acogido á la ley persigue á otro se entrometa el Estado, y ponga en la calle y decrete la honradez del que perturbó con su proceder el Derecho inherente á la víctima.

Si al injuriado, al perseguido en su honra, se le quita ese recurso legal, ¿qué se le deja? El duelo, ó la paliza, ó la muerte en un acto de ofuscación, cualquier cosa menos el Derecho.

¿Y qué decir de que se incluyan en la amnistía los delitos del antimilitarismo? En *El Mundo* hemos leído con asombro que se defendía la exclusión, apoyándose en que en Francia los antimilitaristas están ahora luchando en las trincheras. Pero ¿no habíamos quedado en que Francia no estaba preparada para resistir á Alemania? ¿Es acaso un secreto que en una campaña francoalemana, Francia se habría entregado á discreción á los dos meses de guerra? ¿Y quién sino el antimilitarismo había preparado esa indefensión, esa impotencia?

Pues por esos caminos tan absurdos se camina, y en ellos van del brazo con las izquierdas políticas, publicistas y periódicos que encarnan el sentimiento de orden, defensores de la disciplina. ¿No es una pena? Así poco á poco se van relajando los vínculos sociales, el individuo va despreciando más y más el Poder público que confecciona la ley, y á la ley salida del Poder público. Este débil; aquélla ineficaz; y al compás de la debilidad del uno y de la ineficacia de la otra una sociedad relajada, envilecida por el desprecio del Derecho.

¿Y eso mientras en toda Europa el Estado toma definitivamente la forma de Estado. Providencia que regula la alimentación, los gastos, las economías, las horas de esparcimiento y descanso, hasta las modas!»

Temporal en Vigo

(POR TELÉGRAFO)

Desde Vigo comunican que esta madrugada se desencadenó un fortísimo huracán, que ha causado grandes daños especialmente en la dársena de Berbes, que sirve de refugio á las embarcacio-

nes de pesca, 25 de las cuales, de vela y de vapor, quedaron anegadas unas y hundidas otras.

Estuvo en peligro de percer un niño que se hallaba en una de ellas, siendo salvado por un marinero.

El vapor pesquero «Aureo» fué lanzado contra la escollera, destrozándose.

La corta duración del huracán evitó que los daños fueran mayores.

Prensa Asociada.

ES DE JUSTICIA

Tenemos á la vista la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 2 de Octubre de mil novecientos quince, en que se publicó por el Ministerio de Gracia y Justicia el último escalafón de oficiales de sala de las Audiencias provinciales, y hemos visto con asombro inaudito que en nuestra Administración pública, hay funcionarios como aquellos, á quienes para ser nombrados de Real orden, se exige la cualidad de letrado, ó acreditar ante Tribunal competente los conocimientos necesarios y especiales que la Ley Orgánica del poder judicial determina, que llevan treinta y cuatro años desempeñando sus cargos con el mismo sueldo con que fueron nombrados en mil ochocientos ochenta y dos, es decir, cuando acaso eran oficiales quintos de Administración, algunos que sin más títulos ni más méritos que el favor, hoy son Delegados de Hacienda.

En este país, en que con tanta facilidad y frecuencia han venido improvisándose carreras y se vienen organizando cuerpos que antes no lo estaban para que sirva de estímulo al funcionario en el cumplimiento de sus deberes, es lamentable que los llamados á corregir estas desigualdades en nuestra Administración, por deficiencias de las leyes siempre reformables, cuando en la práctica se demuestra que no se han ajustado á principios de equidad y de justicia, en orden á las demás que regulan las funciones del Estado, no se hayan preocupado hasta hoy de la anormal situación de aquellos funcionarios: para ellos no hay ascenso, no hay quinquenios, ni decenios, ni artículos adicionales en las leyes de presupuestos que mejoren su situación; siguen siendo desde el año mil ochocientos ochenta y dos, una excepción entre todos los funcionarios del Estado, á pesar de los requerimientos hechos en la prensa y en el parlamento en diversas ocasiones, á los Sres. Ministro de Gracia y Justicia, que todos reconocieron la necesidad de recompensar de algún modo los servicios que aquellos funcionarios prestan á la administración de justicia.

Sabemos que desde el año mil novecientos nueve, se halla pendiente de resolución en dicho Centro, una instancia que elevaron los Oficiales de Sala, de las Audiencias Provinciales, con informes razonados emitidos por todos los Presidentes de las Audiencias, y Colegios de Abogados, poniendo de relieve en sus informes estas respetables Corporaciones, la importancia de los servicios que prestan al Estado y suplicando, como conedores de aquéllos, que se tuviesen en cuenta por los Poderes públicos, para mejorar en lo posible la situación triste y excepcional de los mismos, en relación con los demás funcionarios de la administración.

Con motivo de hallarse en la actualidad pendiente de discusión los presupuestos generales del Estado, unimos

C. M. Grater
Armando Grater

nuestro modesto ruego al de los señores Presidentes de las Audiencias y Colegios de Abogados, y nos permitimos encarecer á los dignísimos señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia, que haciéndose cargo de la situación especial de estos funcionarios, y persuadidos de la justicia que les asiste en sus modestas y naturales aspiraciones, procuren atenderlas concediéndoles el aumento gradual de sueldo por años de servicios que tienen solicitado, á fin de evitar que no continúen siendo una excepción lamentable entre los demás Empleados de la administración pública.

A. Secure.

UNA ASOCIACIÓN PIEDOSA

Los Previsores del Porvenir que nacieron modestamente hace dos años, sin el apoyo oficial; han reunido más de ciento treinta mil asociados y treinta y nueve millones de pesetas, con una renta de cerca de mil duros diarios para pensiones, y están construyendo un palacio propio en la Gran Vía de Madrid, á pesar de la saña con que es combatida esta asociación por los que pretenden manchar una administración que produce tales resultados, siendo un alto ejemplo de lo que puede lograrse en España por el ahorro bien encauzado y administrado.

LAS CORTES

(DE LAS SESIONES DE AYER)

SENADO

Reunieronse en el despacho de la presidencia de la Cámara el jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda, el presidente del Senado, el de la Comisión de Presupuestos, Sr. Palido, y los señores Sánchez de Toza, Allendesalazar y Garriga, en representación de las minorías conservadora maurista y regionalistas.

El senador jaimista Sr. Sanz y Escartín (D. Cesáreo) no asistió á la reunión, y el Sr. Labra dió por anticipado un voto de confianza al marqués de Alhucemas, para que procediera como tuviera por conveniente.

Descontento—sobre todo, después de lo ocurrido en la sesión del sábado—que la resolución que adopte en Senado respecto al orden que haya de seguirse en la discusión de los Presupuestos ha de estar en armonía con la fórmula del Congreso, la reunión con los jefes de la minoría de la alta Cámara no podía tener mucha importancia, á pesar de los temores que algunos abrigan de que de ella pudiera surgir notorio desacuerdo.

Cerca de las cuatro y media dieron los reunidos por terminada la larga deliberación que habían sostenido, y en la que cada uno de ellos mantuvo el criterio expuesto en la sesión del sábado.

Desde luego puede asegurarse que la fórmula del Congreso será respetada por el Senado, y los dos Presupuestos serán discutidos paralelamente, acoplado al ordinario aquellas cifras y conceptos que la alta Cámara juzgue que deben figurar en él.

Como ayer quedaron sobre la mesa los primeros dictámenes, para lo cual se reunió inmediatamente la Comisión general de Presupuestos, es casi seguro que en la sesión próxima hará el señor marqués de Alhucemas la propuesta á que antes nos hemos referido y que no cabe duda será aceptada por la Cámara.

CONGRESO

El primer turno contra la totalidad del presupuesto extraordinario lo ha consumido el Sr. Montes Jovellar, pronunciando un discurso muy interesante, contestándole el Sr. Navarro Reverter, cuya competencia es conocida.

Después habló extensamente para alusiones el Sr. Palacios.

Habló á continuación, también para alusiones, el Sr. Cierva.

Conocedor de los asuntos que atañen al departamento de Gobernación, hizo muy atinadas é interesantes observaciones acerca de la repercusión económica en el presupuesto de dicho ramo, como asistencia social, política sanitaria y comunicaciones postales y telegráficas.

El Sr. Cierva se lamentó de la falta de espíritu de continuidad en los Gobiernos y sus lamentaciones se inspiran en la justicia. Un caso pequeño, pero revelador de esa falta, fué que el Sr. Ortúño dejó comprados los buzones para el servicio de tranvías en Madrid en el año 1909, y ya saben todos los vecinos de la corte el tiempo transcurrido sin implantar el servicio.

El jefe de los radicales, Sr. Lerroux, ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º A contar del 1.º de Enero del año próximo, y mientras dure la guerra internacional presente, queda suprimido el descuento que impone el Estado en sus haberes á los funcionarios públicos, de todas clases, cualquiera que sea su situación.

Art. 2.º Igualmente, y por el mismo tiempo, dejarán de retenerse cantidades de dichos haberes para pago de deudas sea cual fuere su razón, quedando en suspenso los efectos de las sentencias judiciales que las motivaran, mientras duren los de la presente ley.

Art. 3.º Estos efectos podrán ser prorrogados, si después de la paz material, por cesación de las hostilidades, las circunstancias económicas del país no se hubiesen normalizado; y

Art. 4.º El señor ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para acomodar esta ley al plan económico general y para su cumplimiento».

Los harineros catalanes

(POR TELÉGRAFO)

De Barcelona dicen que entre los elementos industriales reina enorme descontento por la forma en que piensa aplicar el Gobierno la ley de subsistencias.

Los más perjudicados créense los harineros, habiendo salido con dirección á Madrid una comisión para enterarse y aclarar lo relacionado con la tasa y caducidad de los contratos y otros extremos interesantes para la clase.

Prensa Asociada.

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 29.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Raimundo Fuentes y otros, por lesiones. Abogado, señor Baquero. Procurador, señor Fernández (don Manuel).

Licdo. Calandria.

Un descarrilamiento

(POR TELÉGRAFO)

Dicen de Cádiz que entre Cabezas y Lobjria descarriló el tren expreso.

La máquina y el coche de la ambulancia de correos quedaron destrozados.

El maquinista y el fogonero heridos se llaman José Buiza y Manuel Castaños, respectivamente.

Ambos se encuentran en grave estado.

Además resultaron heridos también de gravedad el jefe de intervención D. Manuel Gutiérrez, el notario D. Flaviano Pinto y el interventor D. Antonio Alba.

Varios pasajeros resultaron también con heridas leves.

Prensa Asociada.

NOTICIAS RELIGIOSAS

NOVENAS A LA INMACULADA

En Santo Tomás

La piadosa Asociación de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús obsequiarán á Jsu Madre Inmaculada la Virgen con su tradicional y solemne novenario. Mañana miércoles á las cinco y media de la tarde se celebrará la fiesta de introducción á la novena, en la que presiciará el señor Director de la Asociación.

Pasado mañana dará principio la novena, celebrándose todos los días á las siete y media y ocho, misas rezadas. Por las tardes á las cinco y media exposición, rosario, plegaria, sermón, novena, reserva y solemne salve.

Los sermones del novenario estarán á cargo del R. P. José Jañez, S. J.

El día 8 será la fiesta principal, La misma estará á cargo de las señoritas asociadas.

En la Magdalena

La religiosa comunidad de Concepcionistas celebrará un piadoso y solemne novenario que dará principio el día 30 en honor de la Inmaculada Concepción patrona del Instituto.

Todos los días á las siete y media y ocho se dirán misas rezadas en el altar de la Virgen.

Por la tarde á las cinco se expondrá S. D. M., se rezará el santo rosario, sermón, novena, cánticos y solemne reserva.

Los sermones estarán á cargo de los RR. PP. Franciscanos.

El día 8 se celebrará la fiesta principal.

Página Agrícola

Desproporción entre el follaje y la cosecha en grano de algunas plantas leguminosas.

En nuestros viajes hemos oído multitud de veces la consulta siguiente de los labradores; ¿á qué es debido que las alubias, guisantes, algarrobas, lentejas, etcétera, de nuestros campos no producen la cantidad de grano que tenemos derecho á esperar de su lozana vegetación, siendo á veces su cosecha casi nula?

Este desagradable fenómeno puede ser debido á diversas causas, pero en el presente articulo queremos fijarnos sólo en una de las explicaciones más racionales que de él pueden darse, en la fertilización inadecuada de dichos cultivos ó de las plantas que les precedieron.

En algunas regiones se abusa de los abonos nitrogenados, sulfato de amoníaco y nitrato de sosa, utilizados en toda clase de cultivos, de donde resulta que el suelo contiene cantidades elevadas, á veces excesivas, de nitrógeno ó ázoe. Ahora bien, este elemento determina en las plantas una exuberancia de vegetación, un desarrollo exagerado del follaje, resultando un desequilibrio nutritivo, causa de una cosecha mínima de grano, sobre todo cuando falta el superfosfato y los abonos potásicos, pudiendo llegar en ciertos casos á anularse totalmente la cosecha.

Como remedio aconsejamos que en terrenos en los cuales las leguminosas están pensadas al citado fenómeno, se disminuya en el cultivo anterior la dosis de abono nitrogenado, abonando la planta leguminosa un par de semanas antes de la siembra con 80 ó 75 por 100 de superfosfato de cal y 20 ó 25 por 100 de cloruro ó sulfato de potasa y suprimiendo tanto el estiércol como los abonos nitrogenados minerales. No dudamos que en no pocos casos, tan sencillo como económico procedimiento, al par de producir un ahorro importante de dinero, por ser el sulfato amónico y el nitrato de sosa los fertilizantes más caros, permitirá obtener de nuevo las cosechas de grano que el agricultor inteligente y cuidadoso tiene el derecho de esperar.

Poco trabajo costará á los labradores ensayar este procedimiento una vez concluida la guerra, cuando de nuevo puedan disponer de abonos potásicos baratos, sin falsificar.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

En Francia

Los partes inglés y francés sólo hablan como en días anteriores, del habitual cañoneo y de luchas de aviación en el frente occidental.

El parte alemán del mismo frente dice que han sido rechazados varios ataques franceses de poca importancia.

En Rumania

Los rumanos han sufrido una gran derrota al Sudeste de Orsova, quedando en poder de los austroalemanes 20 oficiales y 1.200 prisioneros, y tres cañones, 27 camiones de municiones y 800 embarcaciones con su cargamento.

En Grecia

Se anuncia una nueva crisis ministerial en Grecia, á consecuencia de la situación insostenible creada al Gobierno helénico por las crecientes exigencias de los aliados.

Ha sido nombrado Fiscal municipal de Avila, para el próximo trienio, nuestro querido compañero de Redacción D. José Ruiz de Salazar, á quien damos nuestra cordial enhorabuena, deseándole acierto en el desempeño de su cargo.

Con el presente número distribuimos entre los abonados á la Colección popular ilustrada el cuaderno 359 de esta importante publicación.

A los 67 años de edad ha fallecido en la villa de Mombetrán nuestro respetable y querido amigo D. Valeriano Lerín y Casilla.

A toda su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

La acreditada Sociedad de Seguros LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES admite solicitudes para cubrir las vacantes de Inspectores en esta provincia. Buenas condiciones garantizadas por contrato. Situación de porvenir para persona apta y activa. Escribir dirección para España Plaza del Teatro 3, Barcelona.

En el pueblo de Santibañez de Bejar, y víctima de penosa enfermedad, ha fallecido la respetable y virtuosa señora Doña Juana de La Puente de Hernández Barreda, hermana de nuestro muy querido amigo D. Juan de La Puente, quien ayer regresó de dicho pueblo, después de asistir al entierro y funerales.

Reciba el atibulado esposo de la finada, su hermano D. Juan y demás distinguida familia, la expresión sincera de nuestro pésame sentido.

Decir «más bueno que el pan» es vulgar y no chocante. Mejor que el «Licor del Polo» resulta más elegante.

El cetáceo de cuya aparición en la playa de Corón, cerca de Villagarcía, dimos no ha mucho noticia, ha sido vendido en 450 pesetas.

Los compradores están procediendo al descuartizamiento del mamífero y aprovechamiento de grasas, carnes, tripas, etc, y según los inteligentes, de hacerse bien los trabajos, puede sacarse una utilidad de ocho á diez mil pesetas.

Llevarán 11 bocoyes y 30 barriles de carnaza.

DOCTOR VELÁZQUEZ LOBO PARTOS MATRIZ

Consulta de doce á dos.

San Segundo, 24.

Con motivo de cumplirse el séptimo aniversario de la muerte de D. Julio Blazquez Chinarro, las misas que se celebren en la parroquia de San Pedro á las nueve, nueve y media y diez, mañana 29, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su desconsolada viuda Doña María Teresa Sánchez y demás familia, agradecerán á sus numerosos amigos, asistan á estos actos de caridad, quedándoles señaladamente reconocidos.

A los cinco años de edad ha subido al cielo el simpático niño José Moisés Herrero García, hijo de nuestro buen amigo el catadórico de este instituto D. Fermín, á quien acompañamos en su pena.

Pastillas Bolívar

PECTORALES. Las que mejor curan catarros, bronquitis, asma, tos. De venta en todas las farmacias.

Mañana, á las diez, se celebrará en la Basílica de San Vicente un solemne funeral, costeado por las profesoras y alumnas de la Escuela Normal de esta ciudad, en sufragio del alma de la malograda alumna de aquel centro docente, señorita Doña Amelia Parada (q. e. p. d.)

Las profesoras y alumnas ruegan por nuestro conducto la asistencia á este piadoso acto.

Se ha declarado extinguida oficialmente la epizootia de vituela que padecía el ganado lanar de los términos municipales de Collado de Contreras, Mediana de Voltoya, Muñomar del Peco y Cabizueta.

MODISTA NUEVA confecciona sastrería fantasía y abrigos á precios módicos Duque de Alba número 2, duplicado principal.

En el ganado de carda del término municipal de Bularros, se ha declarado oficialmente la existencia del mal rojo.

Géneros de punto, para señora, caballero y niños, á los precios que en los años anteriores; Jesus Rodriguez.

En el «Boletín oficial» de hoy la Comisión provincial anuncia un concurso por término de diez días, para proveer las plazas de Médicos civiles, propietario y suplente, de la Mixta de Reclutamiento que han de actuar el próximo año de 1917.

Las solicitudes serán presentadas en la Secretaría de la Diputación provincial en el plazo de diez días.

PÉRDIDA de un pendiente con siete perlas y un brillante desde la calle de Bracamonte al Casino Abulense.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado lo entregue en esta Redacción, donde se gratificará.

Dicen de Coruña que «barrotado de pasajeros ha zarpado para la Habana el vapor francés «Flandre».

Muchos pasajeros han quedado en tierra por falta de sitio en el barco.

La emigración aumenta de un modo alarmante.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Pagan elevados precios los noruegos por vapores japoneses. Así, por un nuevo vapor dispuesto para navegar el «Meikar Maru» se han pagado 200.000 libras equivalentes á 40 libras por tonelada de tonelaje bruto.

Por otro vapor japonés, el «Totei Maru», de 5.100 toneladas, se han pagado 190.000 libras, equivalentes á 37 libras tonelada.

Un caso curioso es el de un vapor construido en el Japón, para entregarlo en Noviembre, por el precio de 100.000 libras, que ha sido revendido por 375 mil, ganando el primer comprador 275 mil libras, ó sea 35 libras por tonelada.

13

5

21

2

13

23

23

ULTIMA HORA

Por Telégrafo y Teléfono

(CONFERENCIA TELEGRAFICA)

Madrid 28 (3 t.)

Sanción de Leyes

A las doce ha estado en Palacio de la Mesa del Congreso a someter a la Regia sanción las leyes recientemente votadas en la Cámara.

La excursión regia

El presidente del Consejo ha confirmado que mañana por la noche marchará a Espeluy S. M. el Rey.

El Monarca después de asistir a la cacería permanecerá dos días en Sevilla.

La campaña parlamentaria

Esta tarde celebrará el conde de Romanones una conferencia con el presidente del Congreso Sr. Villanueva.

En la entrevista tratarán de habilitar horas extraordinarias en las sesiones del Congreso, teniendo en cuenta los deseos expresados por las minorías.

Insistió en que es preciso se apruebe en breve plazo la ley de amnistía, ante los incesantes requerimientos que en tal sentido se hacen al Gobierno.

Preguntado si se discutirá el proyecto de ley del Ministerio de Hacienda estableciendo un tributo sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por empresas y particulares con motivo de la guerra, afirmó que se pondría a discusión después de aprobarse las leyes económicas y financieras anunciadas.

De la guerra

El hundimiento del Britannic

Telegramas oficiales de Nauen fechados esta madrugada, manifiestan que se guarda reserva acerca del resultado de la investigación sobre el hundimiento del «Britannic», aunque se cree fué debido a la explosión de una mina.

Los deportados a Alemania

De Nauen dicen que han sido devueltas a sus hogares hasta 1.º de Agosto 1.993 personas de la población civil de Lille y otros pueblos franceses que se hallaban internados en Alemania.

Además desde principios de Octubre hasta mediados de Noviembre han regresado a sus poblaciones respectivas 6.671 casi todas mujeres, cuyo trabajo en los campos y manufacturas alemanas no se juzga necesario.

Prensa Asociada.

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Madrid 28 (5 tarde.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacalera, Franeos, Libras, Azucareras, Obligaciones Sociedad general, Azucareras.

Las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y veinte bajo la presidencia del Sr. Villanueva. En el banco azul los Sres. Romanones, Alvarado y Burell. El Sr. Cominge formula un ruego relacionado con la producción del arroz.

LIBROS Y REVISTAS

LA CAIDA DEL PUENTE DE QUEBEC

La construcción del grandioso puente de Quebec sobre el río San Lorenzo, en el Canadá, que estaba próxima a terminarse, acaba de sufrir una nueva interrupción, debida a un accidente desastroso que ha conmovido al mundo de la ingeniería, aunque no tanto como lo hubiera hecho, de hallarnos en tiempos menos revueltos que los actuales.

En 1907 ocurrió otro desastre en la obra que motivó el abandono de la construcción entera y revisión completa del proyecto, y ahora se habían tomado precauciones de todo género y se habían realizado estudios poco comunes.

Sin embargo una causa única ha malogrado estos esfuerzos ocasionando la destrucción de 5.000 toneladas de estructura metálica y varias víctimas.

El ilustrado ingeniero Sr. D. José María Serrat Bonastre, tan conocido en la especialidad de la construcción de puentes ha escrito en el número 152 de la revista «Ibérica» un resumido estudio sobre este notable accidente de cuyas causas da una explicación bastante satisfactoria.

En el mismo número de dicha popular revista se insertan dos notas de gran actualidad é interés: «Consumo de municiones durante la guerra actual y la producción de armas y municiones en los Estados Unidos» y otra que llama la atención, sobre el insólito fenómeno astronómico de «un eclipse de sol a media noche» que tendrá lugar la próxima Navidad.

SECCION MERCANTIL

Información de José O. Peroña Barcelona 25.

Trigos. —Según le he comunicado telegráficamente se ha fijado el precio de 36 pesetas para los cien kilos de trigo, ó sean 62,25 reales fanega de 94 libras castellanas. La noticia al conocerse ha causado revuelo y lo mismo habrá ocurrido en el interior, pues que compradores y vendedores se encuentran con existencias adquiridas más caras.

Hay que esperar aclaraciones y por lo tanto no se pueden adelantar comentarios. Esto no obstante conocida ya la orientación sería lógico que se aplazara aplicar la tasa hasta primeros de año a fin de dar tiempo para la terminación de contratos pendientes.

Los puntos que merecen aclaración son los siguientes:

El cosechero querrá vender a las 36 pesetas los cien kilos prescindiendo de si la clase es corriente ó superior, blanca ó roja, de si se halla situada lejos ó cerca de estación ferroviaria y si ésta paga más ó menos portes hasta litoral.

El intermediario querrá un margen para cubrir gastos de porte y medida y además el natural de la operación de compra venta aparte de esto un beneficio.

Mañana seguiré informaciones.

Avila 28 de Noviembre del 1916 | Precio de los Sres. Porres y de Diego,

HARINAS

Extra a 51 peseta. Primera S. a 50 id. Primera P. a 49 id. Precisa a 48 id. Segunda P. a 45'50 id. Todo por 100 kilos con saco en esta estación.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes de San Román son:

TRIGOS

Trigo a 62 reales las 94 libras. HARINAS Marca Armiño a 51 pesetas el saco de 100 kilos. Idem Nieve a 50 id. Idem Cisne a 49 id. Idem Marfil a 48 id. Idem Plata a 47 id.

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGOS

Trigo de 60 a 62 reales fanega. Centeno a 50 id.

HARINAS

S. T. a 51 pesetas los 100 kilos.

T. T. a 50 id. id. T. a 49 id. id. X a 48 id. id. X. X. a 40 id. id.

PIENSOS

Harinilla a 28 pesetas los 100 kilos. Tercera baja a 25 id. id. Tipo N. a 20 id. id. Idem S. a 20 id. id. Idem id. id. C. a 20

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Castalapedra. —28. Centeno de 49 a 50 las 92 id. Cebada 30 de 39 a 40 la fanega. Algarrobas 300 de 55 a 56 id. Harina de 1.ª a 23 reales arroba. Idem de 2.ª a 22 id. id. Idem de 3.ª a 21 id. id. Compras a la expectativa. Tiempo variable. Aspecto de los campos con algún daño por el huracán.

Ponarranda de Bracamonte. —28.

Trigo entrada 690 fanegas vendiéndose de 65 a 66 reales fanega. Cebada 200 de 42 a 43 id. Centeno 80 de 50 a 51 id. Algarrobas 250 de 55 a 56 id. Guisantes 150 de 55 a 56. Harina de 1.ª a 23 rs. arroba. Idem de 2.ª a 22 id. id. Idem de 3.ª a 21 id. id. Hay ofertas de trigo a 68 reales fanega. Pagan a 66.

Compras algo más firmes que en la semana pasada.

Tiempo después de unos días malos y frios a vuelto el buen tiempo.

Mas concurridos que los mercados anteriores se ha visto el celebrado hoy habiéndose presentado bastante grano a la venta.

CABALLERO ACTIVO

bien relacionado con el comercio y con buenas referencias necesitamos para representar nuestra casa en la provincia de Avila.

Dirigirse a Klein y Cia. S. en C. esencias y colores. Barcelona, Aribau 165.

TARTANA

se vende una con cinco luces, muy abrigada.

Razón: en la Administración de este periódico.

Reemplazo de 1916

Se verifican substitutiones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, con tratación antes del sorteo Precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Castanera, Barquillo, 20, MADRID; y al representante D. Segundo Abelardo García Resina, Procurador, San Segundo 42, AVILA.

NUEVO INVENTO AMERICANO



Lo constituye la máquina «SMITH PREMIER» número 10, visible, con sus innumerables adelantos y venidas que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Mulley-Hafid, ha adquirido otra.

Pidase catálogo ilustrado a la Delegación de la Smith Premier Typewriter C.º Calle Universidad 105.—Apartado de Correos número 335. BARCELONA.

CARBURO DE CALCIO

Desde 0'45 pts. kilo Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.



ES LA CERA MAS BRILLANTE Y PERMANENTE PARA LUSTRAR PISOS. KEROS LINOLEUM. MUERLES. MARMOL. Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de Génova. Fabricante JULIAN DIAZ GÜEMES, Burgo. Quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje «SUCESOR DE DOMINGUEZ VITORIA», «EL HUEVO» y «NUMANCIA» como igualmente el económico ENCAUSTICO «PASTA CERA BORO» Siendo además Almacenista de toda clase de materias primas para el ramo de erería y blanqueador de cosas en gran escala.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES CUPON REGALO «EL LIARIO DE AVILA» deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 x 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 x 65. Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 4,55 pesetas por dicho concepto acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación. Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más. DIEZ CUPONES como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

Médico Especialista D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Avila el diez de cada mes, recibiendo consulta de doce a dos en el Hotel Inglés. Consultas en Madrid todos los dias no festivos de dos a cuatro en su Instituto, Montera 38, primero.

Smith Premier Typewriter C.º Calle Universidad 105.—Apartado de Correos número 335. BARCELONA.

ES LA CERA MAS BRILLANTE Y PERMANENTE PARA LUSTRAR PISOS. KEROS LINOLEUM. MUERLES. MARMOL. Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de Génova. Fabricante JULIAN DIAZ GÜEMES, Burgo. Quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje «SUCESOR DE DOMINGUEZ VITORIA», «EL HUEVO» y «NUMANCIA» como igualmente el económico ENCAUSTICO «PASTA CERA BORO» Siendo además Almacenista de toda clase de materias primas para el ramo de erería y blanqueador de cosas en gran escala. Unico punto de venta en Avila: COOPERATIVA CIVICO MILITAR.

Sección Religiosa SANTORAL Día 29.—Miércoles. La vigilia de San Anirés: Santos Saturnino, Blas, Demetrio, Filomeno y Páramon CULTOS En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y a continuación Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro. En las Reparadoras a las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa, y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva. En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente. En las Nieves y San Pedro al anochecer continúa el mes de Animas La misa y oficio divino son de la Vigilia con rito semidoble y color morado.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL
Gran Sastreña de militar y paisano

Eugenio Martín Gil
Reyes Católicos

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 25 pesetas á 140.

Cabanos, capas y pelizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos talaros y uniformes militares

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

Reyes Católicos

Eugenio Martín

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectiva

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcazar núm. 6, 2.º derecha

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente á las Calatravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla a Estudios casi frente á los almacenes de El Siglo.



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES EN CARABACHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios á los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La aleación de la nuevas será sólo de puro cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.

De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92	>	4'10
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, . . .	>	4'10
De veinte á treinta arrobas, . . . á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba. . .	>	4'18
De quince á veinte arrobas, . . . á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba. . .	>	4'26
De diez á quince arrobas, . . . á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba. . .	>	4'35
De seis á diez arrobas, . . . á CINCUENTA pts. la arroba.	>	4'35
De cuatro á seis arrobas, . . . á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba. . .	>	4'85
De una á cuatro arrobas, . . . á SESENTA Y CINCO pts. la arroba. . .	>	5'60

Las campanas viejas de bronce se abonará veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 5 por 100 de merma, el metal bronce que se añade á las nuevas campanas le abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe le pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

Diríjase á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES:

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga el 26; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 28 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 18, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 16, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabelle y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona en las siguientes fechas: 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Casarías y de la Península, incluídas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Casarías, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su largo servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)



CHOCOLATE DE LA TROPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cisnerosenses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

Paquetes de		PARTILLAS		RETALES	
1/2 marcos	Chocolate de la Tropa	400 gramos.	14 y 16	1, 1/2, 1, 3/4, 1/2 y 2/3	250
1/4 marcos	Chocolate de la Tropa	200	14 y 16	1/2, 1/3, 1/4 y 1/5	250
1/8 marcos	Chocolate de la Tropa	100	14 y 16	1/2 y 1/3	250

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de 3 paquetes, con 63 porciones. Descompones desde 50 paquetes. Puntos abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cautela, sin ella y á la vaiaña. No se carga nunca el empaque. Se hacen tarros de empaque desde 50 paquetes. Al detall, Ptas. 250.

EL HOGAR Y LA MODA

Es la publicación más útil y más económica del mundo

16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!!

Se admiten suscripciones en la Administración de

EL DIARIO DE AVILA.

Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del «Hogar.»

Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee bonitos aparatos con sellos, alfileres y cintas, cajas rotuladoras, cajas de festones, foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, áncas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras, aparatos para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesús para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos.

Para pedidos dirigirse á

Juan Gomez

D. José Pérez, 10, Redacción de «El Diario de Avila»

Torres Pérez, 14, Imprenta

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

DE

Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental

5 ÁLBUMS PUBLICADOS

MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE

ACABA DE PUBLICARSE

GALICIA Y ASTURIAS (VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN)

De venta en todas las Librerías y en la CACA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Teléf. 3 80.

PRECIOS: MADRID, 2 pías. PROVINCIAS, 2,50 pías. cada álbum.